

Rut : 69.254.400-5

Dirección
Demandante :

Teléfono : 56-61-2621018-306

Demandante : Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos

Unidad de Compra : Adquisiciones

Fecha Envio OC. : 25-10-2024 08:32:13

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 3704-371-AG24

SEÑOR (ES) : COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY ANGELLO HENRIQUEZ CARDENAS E.I.R.L

RUT : 76.399.693-k

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Adquirir amplificación para premiación finalización proyecto FNDR 8% campeonato futsal infantil

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

DIRECCION DE DESPACHO : O'HIGGINS 189 Cabo de Hornos Región de Magallanes y de la Antártica

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
80141607	Producción de eventos	1 Global	Adquirir amplificación para premiación finalización proyecto FNDR 8% campeonato futsal infantil, a realizarse el día 07 de diciembre a las 14:00 hrs., en la sala de uso múltiple, ubicada en calle Yelcho N°180		400.000,00	0,00	0,00	400.000
			Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 ÚTM (Debe presentar 3 cotizaciones)		Neto \$ 400.000	Dcto. \$ 0	Cargos \$ 0	400.000
					Subtotal \$ 400.000	Exento \$ 0	Total \$ 400.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 114.05 del sistema ADMINISTRACIÓN DE FO.

Fuente Financiamiento: 114.05

Observaciones:

Adquirir amplificación para premiación finalización proyecto FNDR 8% campeonato futsal infantil, a realizarse el día 07 de diciembre a las 14:00 hrs., en la sala de uso múltiple, ubicada en calle Yelcho N°180 3704-371-AG24 dirigida a COMUNICACIONES Y PRODUCCIONES TOMMY ANGELLO HENRIQUEZ CARDENAS E.I.R.L

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>